

New Bedford Public Schools  
Family and Community Engagement Leads to...



Centro de Participación Familiar

Guía y Estatutos

## I. Cuatro Estatutos Fundamentales

- Todas las familias sueñan con lo mejor para sus hijos y quieren lo mejor para ellos.
- Todas las familias tienen la capacidad de apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Las familias y el personal de la escuela son socios iguales.
- La responsabilidad de cultivar y mantener la relación entre la escuela, el hogar y la comunidad está principalmente en nosotros, *los educadores*.

## II. Misión

La misión del Centro de Participación Familiar de las Escuelas Públicas de New Bedford es empoderar a las familias, mientras fortalecemos la relación en el hogar, la escuela y la comunidad para asegurar el éxito de los estudiantes. Nuestra meta es empoderar a las familias como socios en la educación de sus hijos y, proporcionar un lugar donde las familias puedan acceder a los recursos para apoyar el éxito de sus hijos.

## III. Nuestra Meta

El Centro de Participación Familiar (FEC) fomenta la colaboración entre familia-escuela-comunidad porque sabemos que las escuelas, las familias y las comunidades contribuyen al éxito de los estudiantes. Los mejores resultados vienen cuando los tres trabajan juntos. El FEC ofrece programas que apoyan el éxito de los estudiantes, ayudan a los padres y encargados en todos los esfuerzos para promover el aprendizaje y, el desarrollo exitoso de los niños. El Centro de Participación Familiar proporciona un ambiente cómodo en el entorno escolar donde los miembros de la familia pueden crecer juntos e interactuar positivamente con la escuela. Nuestros objetivos son:

- Promover altos logros académicos para todos los estudiantes.
- Proporcionar un ambiente de apoyo en la escuela donde se apoya la participación de los padres.
- Crear y fomentar relaciones entre la escuela y el hogar que apoyen a la familia.

- Construir estrategias diseñadas para ampliar las fortalezas de la familia, en la creación de entornos ricos en lenguaje y alfabetización para sus estudiantes.
- Aumentar la preparación de los niños para la entrada a la escuela.
- Proporcionar información y referidos con apoyo de seguimiento.
- Facilitar talleres para padres y reuniones específicas sobre temas solicitados por los padres y / o maestros.
- Ofrecer a los estudiantes una gama de oportunidades recreativas y educativas que apoyen las relaciones positivas con compañeros de clase y adultos.
- Desarrollar un sistema de conexión basado en los recursos comunitarios existentes vinculados con la escuela.
- Mejorar el rendimiento estudiantil.

El apoyo y los servicios proporcionados a través de los Centros de Participación Familiar están disponibles para todos los niños, jóvenes, padres y familias que viven en la comunidad de New Bedford. Las actividades y programas del centro son para TODOS los niños y las familias. Nosotros estamos al servicio de todas las familias independientemente de su estatus social, étnico y / o socioeconómico. El centro cuenta con personal que habla inglés y español para facilitar el acceso. Además, en el FEC, los padres / encargados tendrán acceso a servicios notariales, además de poder completar un cambio de dirección aquí en lugar de tener que trasladarse al departamento de escuelas.

### III. ¿Qué hacemos?

El FEC facilita información sobre muchos programas y servicios que ayudan a las familias a establecer una base sólida para sus hijos. Nuestro objetivo es conectar el hogar y la escuela para ayudar a aumentar el rendimiento estudiantil. El enfoque es la meta de toda la vida y el éxito para la familia a través del desarrollo social, físico, educativo y emocional. La colaboración con organizaciones comunitarias, negocios locales, Organización de Padres y Maestros (PTO) y el personal del distrito son claves para el éxito de nuestros programas.

Los servicios proporcionados por el Centro de Participación Familiar son:

- Información: Las familias pueden recibir materiales sobre servicios de salud, programas de cuidado infantil, talleres, grupos de apoyo, capacitación en

habilidades profesionales o laborales, oportunidades recreativas, programas de tratamiento, apoyo educativo o ayuda en caso de crisis.

- Biblioteca: Libros, folletos, videos, revistas y otros medios están disponibles sobre temas de crianza, desafíos con los niños, salud, cuidado de niños, seguridad, tareas, discapacidades de aprendizaje, niños superdotados, presión social, problemas de drogas y alcohol, abuso o violencia doméstica, disciplina, etc.

- Diversión familiar: A menudo, el centro organiza actividades divertidas para los estudiantes, los padres y la comunidad.

- Apoyo Educativo: Los talleres se pueden programar sobre múltiples temas. Los adultos también pueden recibir ayuda para localizar programas de GED, capacitación laboral o de alfabetización. Nos esforzamos por facilitar experiencias enriquecedoras y modelos positivos para los niños y las familias.

- Necesidades del Estudiante: Podremos proporcionar útiles escolares, ropa u otros recursos para eliminar las barreras para el aprendizaje.

- Fomentar la Construcción de Relaciones: De individuo a individuo, de grupo a grupo, de agencia a agencia, intergeneracional o cualquier combinación de todos.

- Recursos y Servicios de Referidos: Brindamos referidos a muchos servicios en nuestra comunidad que pueden ayudar a conectar a las familias con recursos tales como clases para padres, servicios de salud mental, comida, ropa, asistencia de servicios públicos, vivienda, asistencia en días festivos, muebles, asistencia legal, asistencia para el alquiler, y muchos más.

## **V. Rol y Responsabilidades**

**El Centro de Participación Familiar podrá:**

- Apoyar la razón fundamental, los objetivos y las metas de las políticas del centro, promoverlas entre la comunidad escolar en general y el cuerpo directivo de la escuela.

- Tratar a todas las personas con el mayor respeto y, ayudar a las personas satisfaciendo sus necesidades con los recursos disponibles.

- Seguir los procedimientos y protocolos de seguridad de las escuelas de sus hijos y de las Escuelas Públicas de New Bedford. Todos los padres que quieran ofrecer su tiempo como voluntarios dentro del edificio o para eventos especiales se someterán a una verificación de antecedentes de CORI y DCF.

**Incentivaremos a los maestros a:**

- Trabajar en colaboración con el Centro de Participación Familiar y los comités para contribuir al desarrollo del FEC, sus recursos y servicios proporcionados.
- Reconocer y apoyar los fines y objetivos del centro.

**Incentivaremos a los estudiantes a:**

- Reconocer las políticas y los procedimientos del Centro de Participación Familiar, cumplir con las reglas relacionadas con los préstamos y la pérdida de libros y, el uso de la computadora.
- Respetar la propiedad del Centro de Participación Familiar.
- Seguir el código designado de conducta de las escuelas y, las expectativas de las Escuelas Públicas de New Bedford mientras se encuentren dentro del FEC.

**Incentivaremos a los padres a:**

- Reconocer y apoyar las políticas y los objetivos del centro.
- Respetar la confidencialidad individual.
- Los padres o visitantes serán identificados. Llevarán carnet de identidad que especifique si son padres voluntarios, una persona que visita y / o si están utilizando el baño mientras se encuentran fuera de la sala del programa.

## **VI. Elegibilidad**

A. Todos los servicios ofrecidos serán voluntarios y opcionales para individuos y familias. No se tomará ninguna acción sin la participación individual / familiar y la solicitud de servicios. Las familias pueden optar por no participar o rechazar los servicios en cualquier momento.

B. Todos los servicios del FEC están disponibles para cualquier persona o familia necesitada que busque servicios como miembro de las Escuelas Públicas de New Bedford.

## **VII. Servicios de Acceso**

- A. Encargados Legales pueden ingresar al FEC con o sin cita previa, referidos por el personal o enviados por fuentes externas.
- B. El personal de FEC completará el formulario de referencia con la documentación necesaria, el horario y la admisión con el encargado legal. El paquete de admisión proporcionará al personal de FEC la información básica necesaria para brindar los servicios.
- C. Adicionalmente, se completará una evaluación para identificar áreas de necesidad y fortaleza.
- D. Necesitaremos la firma de un encargado legal para proveer cualquier tipo información personal o documentación.
- E. Una vez que se hayan identificado las necesidades y los puntos fuertes, el personal de apoyo de FEC completará una Hoja de Trabajo para Metas Familiares. Esto servirá como guía y hoja de seguimiento para referencias y servicios.
- F. Como se indicó anteriormente, encargados legales pueden optar por no participar o rechazar los servicios en cualquier momento.
- G. Al recibir un referido, el personal de apoyo de FEC se comunicará con la familia por teléfono y / o en la visita domiciliaria un mínimo de 3 veces en un período de tiempo de 2 semanas. Si el encargado legal no responde, el referido se archivará.
- H. Se creará y mantendrá un archivo para cada familia / estudiante. Si la familia / el estudiante ya no está involucrado activamente con el FEC, el registro se guardará en un lugar seguro.
- I. El FEC puede actuar como un segundo nivel cuando se presentan quejas contra el personal escolar. Cuando el personal de la escuela ha agotado todos los otros medios para remediar la relación / inconveniente, un miembro del Centro de Participación Familiar puede poner su esfuerzo en encontrar una solución.

## **VIII. Condiciones**

- A. El FEC no tiene la autorización para despachar a ningún estudiante. Los padres / encargados legales tendrán que pasar por la oficina principal de la escuela para solicitar la salida de un estudiante.

B. El FEC no reemplaza ningún servicio legal, médico, social, administrativo o de salud mental. Nosotros trabajamos en colaboración con estos servicios para promover la efectividad.

C. El FEC no proporciona copias del IEP, los Planes 504 o los gráficos; pero puede ayudar al padre / encargo legal a obtener esta información, a través de los canales apropiados / personal asignado.

D. El FEC no completa nuevas inscripciones de estudiantes.

E. El FEC no completa solicitudes de información de agencias externas, a menos que sean específicas para el FEC.

F. El FEC no provee transporte.

## IX. Recopilación de Datos

A. Cada Centro de Participación Familiar debe usar los siguientes formularios para la admisión y evaluación de estudiantes / familias:

1. Formulario de Referencia de FEC
2. Formulario de Acuerdo para los Padres
3. Formulario de Entrega de Información
4. Herramienta de Evaluación Familiar
5. Encuestas a los Padres
6. Hoja de Trabajo para Metas Familiares
7. Contacto FEC / Registro de visitas

B. Cada estudiante / familia que viva en el área de servicio que corresponde al FEC, en persona en el sitio primario o de extensión escribirá su nombre en una hoja de registro e indicará si es la primera vez que visita el centro o ya ha venido anteriormente, ya sea familia o estudiante.

C. El 100% de los estudiantes / familias que accedan al FEC en persona completarán el Formulario de Recomendación de FEC y se creará un archivo.

D. Cada estudiante / familia que llame al FEC será anotado en un registro telefónico diario con referencias e información proporcionada.

E. Se completará una evaluación con los estudiantes / familias que accedan al FEC en persona y el administrador del caso trabajará con el estudiante / familia para crear una Hoja de Trabajo para Metas Familiares. Se llevarán a cabo reuniones telefónicas y en persona para evaluar el progreso del estudiante / familia hacia el logro de sus metas.

## X. Confidencialidad

- A. El Centro de Participación Familiar se asegurará de que todos los registros (incluidas las hojas de Registro Diario y los Formularios de Bienvenida) se mantengan de manera confidencial y, que el uso o la entrega de información para cualquier propósito que no esté directamente relacionado con la administración del programa FEC está prohibido.
- B. Las personas, los padres, los encargados legales, los proveedores de cuidado infantil, los socios comunitarios o cualquier adulto / niño que no sea estudiante o miembro del personal de las Escuelas Públicas de New Bedford serán acompañados de manera segura al Centro de Participación Familiar. En el esfuerzo por mantener los niveles de seguridad y confidencialidad, estas personas serán identificadas por una tarjeta de identificación especializada cuando deban salir del FEC para ir al baño.

### REPORTE DE ABUSO INFANTIL Y NEGLIGENCIA

- Consulte el Manual del estudiante sobre los Protocolos entre las Escuelas Públicas de New Bedford (NBPS), el Departamento de Niños y Familias (DCF) y la Oficina del Área de New Bedford.

---

Las escuelas exitosas, seguras y eficaces también son aquellas con altos niveles de participación de padres y encargados legales. Usted es vital para el bienestar y la seguridad de su estudiante. Ayúdenos a mantener nuestra escuela segura al estar informados, hablar con su hijo sobre la seguridad escolar y la respuesta a emergencias. Hable con el administrador de la escuela sobre cualquier inquietud que usted o su hijo puedan tener sobre la seguridad escolar.

Para obtener más información sobre los Centros de Participación Familiar y el Departamento de Servicio de Wraparound, visite nuestro sitio web en:

[http://www.newbedfordschools.org/parents\\_\\_students/wraparound\\_family\\_engagement](http://www.newbedfordschools.org/parents__students/wraparound_family_engagement)